



# AGUAS ANDINAS

Deal Roadshow  
Bonos Corporativos Sustentables

Enero 2025

Asesores financieros y agentes colocadores





# Declaración de responsabilidad

ESTA PRESENTACIÓN CORPORATIVA HA SIDO ELABORADA POR AGUAS ANDINAS S.A. (LA "COMPAÑÍA" O "AGUAS ANDINAS") EN CONJUNTO CON BANCO SANTANDER-CHILE Y SCOTIABANK CHILE (LOS "INTERMEDIARIOS COLOCADORES"), CON EL PROPÓSITO DE ENTREGAR ANTECEDENTES DE CARÁCTER GENERAL ACERCA DE LA COMPAÑÍA Y LA EMISIÓN DE BONOS.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA PRESENTACIÓN ES UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN Y DE AGUAS ANDINAS, NO SIENDO ÉSTA TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TOMAR UNA DECISIÓN DE INVERSIÓN. MAYORES ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA SEDE DE LA COMPAÑÍA, EN LAS OFICINAS DE LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES Y EN LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

SEÑOR INVERSIONISTA: ANTES DE EFECTUAR SU INVERSIÓN USTED DEBERÁ INFORMARSE CABALMENTE DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES TENIENDO PRESENTE QUE EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLOS.

ESTA PRESENTACIÓN CORPORATIVA NO PODRÁ SER COPIADA, REPRODUCIDA, DISTRIBUIDA O ENTREGADA SIN LA EXPRESA AUTORIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA. ESTA PRESENTACIÓN CORPORATIVA NO REEMPLAZA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS U OTRA INFORMACIÓN QUE EN CONFORMIDAD CON LA LEY Y/O LA NORMATIVA DEL MERCADO DE VALORES APLICABLE, LA COMPAÑÍA ENTREGUE O DEBA ENTREGAR A LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y/O AL PÚBLICO EN GENERAL.



## **MIQUEL SANS VILLALONGA** **Director Financiero (CFO)**



Licenciado en Administración de Empresas por la Universitat Illes Balears y Diplomado en Administración de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra. Además, se especializó con un Postgrado en Auditoría por la Barcelona School of Management. Cuenta con más de diez años de experiencia en diferentes áreas de la industria sanitaria como Suez y Aigües de Barcelona.

## **ANTONELA LAINO** **Gerenta de Finanzas y Relación con Inversionistas**



Economista de Pontificia Universidad Católica Argentina y Magíster en Finanzas de la Universidad Adolfo Ibáñez. Se ha desempeñado desde hace más de diez años en distintos ámbitos de la industria financiera, como la banca y distintas compañías del mundo de las telecomunicaciones.

## **BRUNO RIVAS FUENTES** **Subgerente de Finanzas**



Ingeniero Comercial Pucv, MBA Puc. Tiene 10 años de experiencia en empresas reguladas y de infraestructura como Grupo Saesa y Metro de Santiago.

## **DENISSE LABARCA ABDALA** **Subgerenta de Relación con Inversionistas**



Ingeniera Comercial con mención en Economía, de la Universidad de Chile. Profesional de larga trayectoria en relaciones con inversionistas en empresas del sector privado tales como Enel Chile, Enel Américas, Endesa España y AES Gener, así como también se ha desempeñado en empresas del sector público.



# Índice



01

**La empresa**  
en una mirada

04

**Resolución**  
del octavo proceso  
tarifario

07

**Desempeño**  
financiero

02

**Cómo hacemos**  
lo que hacemos

05

**Desafíos**  
del cambio climático

08

**Características**  
de la emisión y anexos

03

**Marco**  
regulatorio

06

**ASG:** mitigantes del  
cambio climático



# 01

## La empresa en una mirada



Somos una empresa que, en el centro de nuestro negocio, presta servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a alrededor de **8 millones de habitantes, junto con clientes comerciales e industriales.**



**Mayor empresa** de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de Chile



**100% de cobertura** de agua potable en áreas concesionadas



**2,3 millones** de clientes  
**40%** de participación de mercado



EBITDA UDM<sup>(1)</sup> de **CLP 322 mil millones**

Margen EBITDA de **49,7%**



Rating internacional de **"A-"** de S&P

Rating local de **"AA+"** de Fitch e ICR

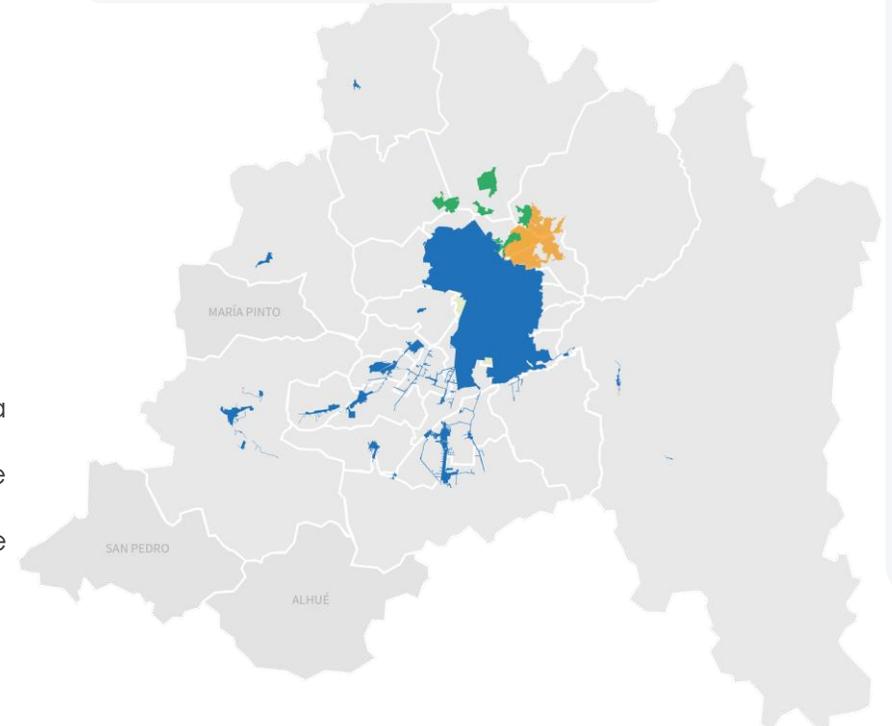


**+13,5 mil km** de red de agua potable  
**22** plantas de producción de agua potable  
**17** plantas de tratamiento de aguas servidas

**71**

**MIL HECTÁREAS**  
ES EL ÁREA ABASTECIDA EN LA REGIÓN METROPOLITANA

- Aguas Andinas
- Aguas Cordillera
- Aguas Manquehue
- No concesionado



01

02

03

04

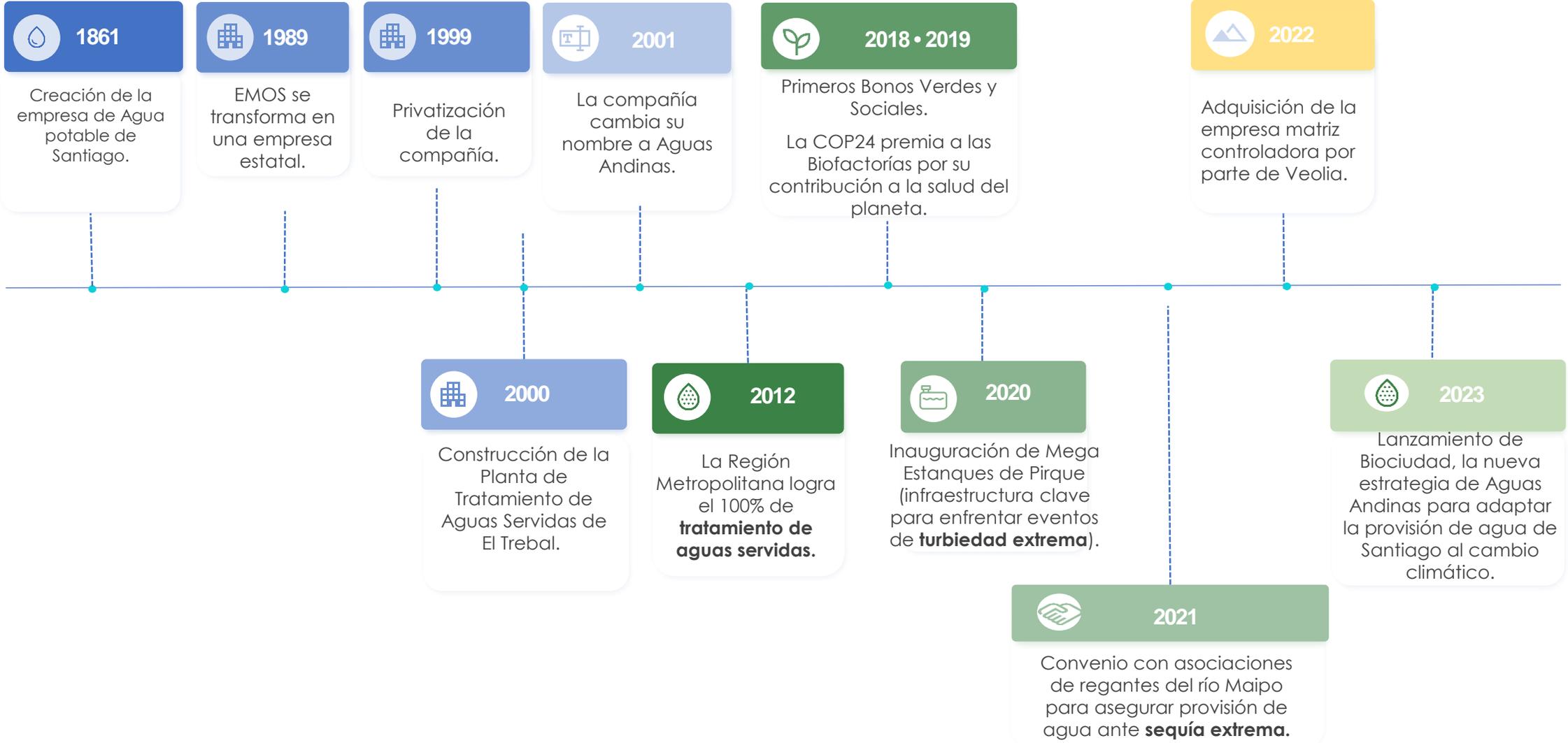
05

06

07

08



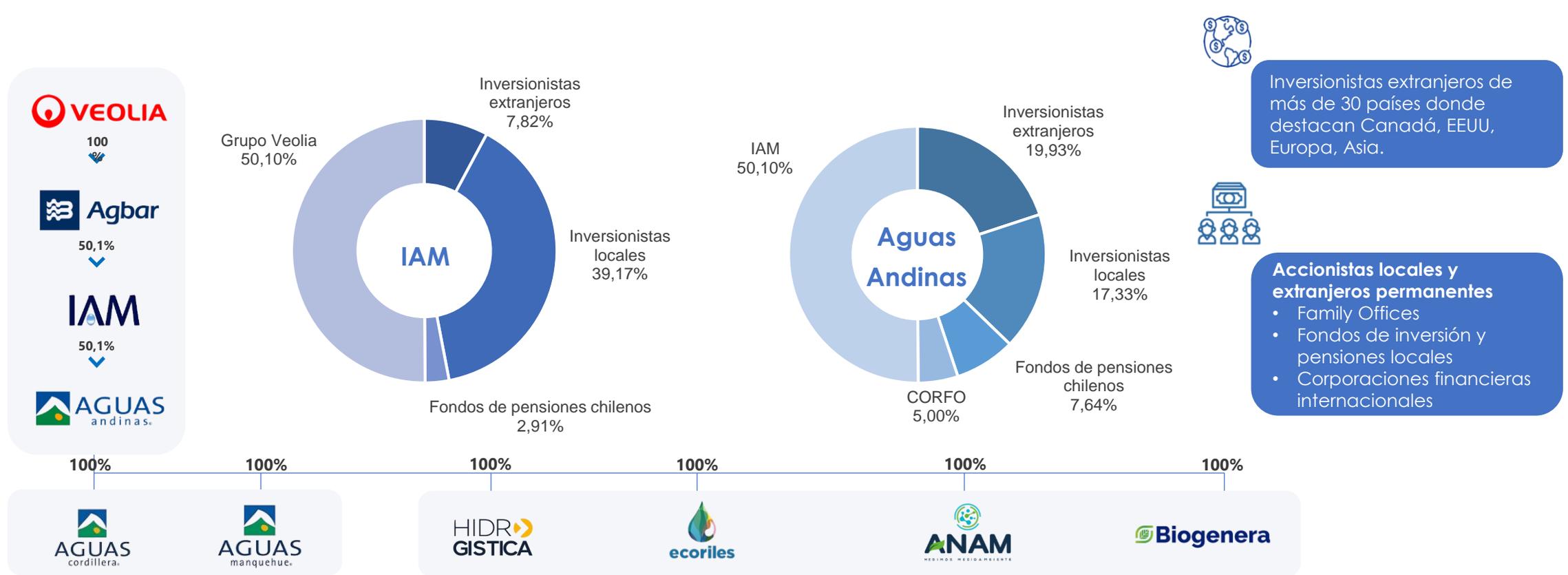


- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08
- 

# Aguas Andinas

## Estructura accionarial

Aguas Andinas es una **empresa listada** en la Bolsa de Comercio de Santiago y forma parte del índice IPSA, cuyo principal accionista y controlador es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), con un 50,10% de la propiedad.



- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08



01

02

03

04

05

06

07

08





# 02

## Cómo hacemos lo que hacemos





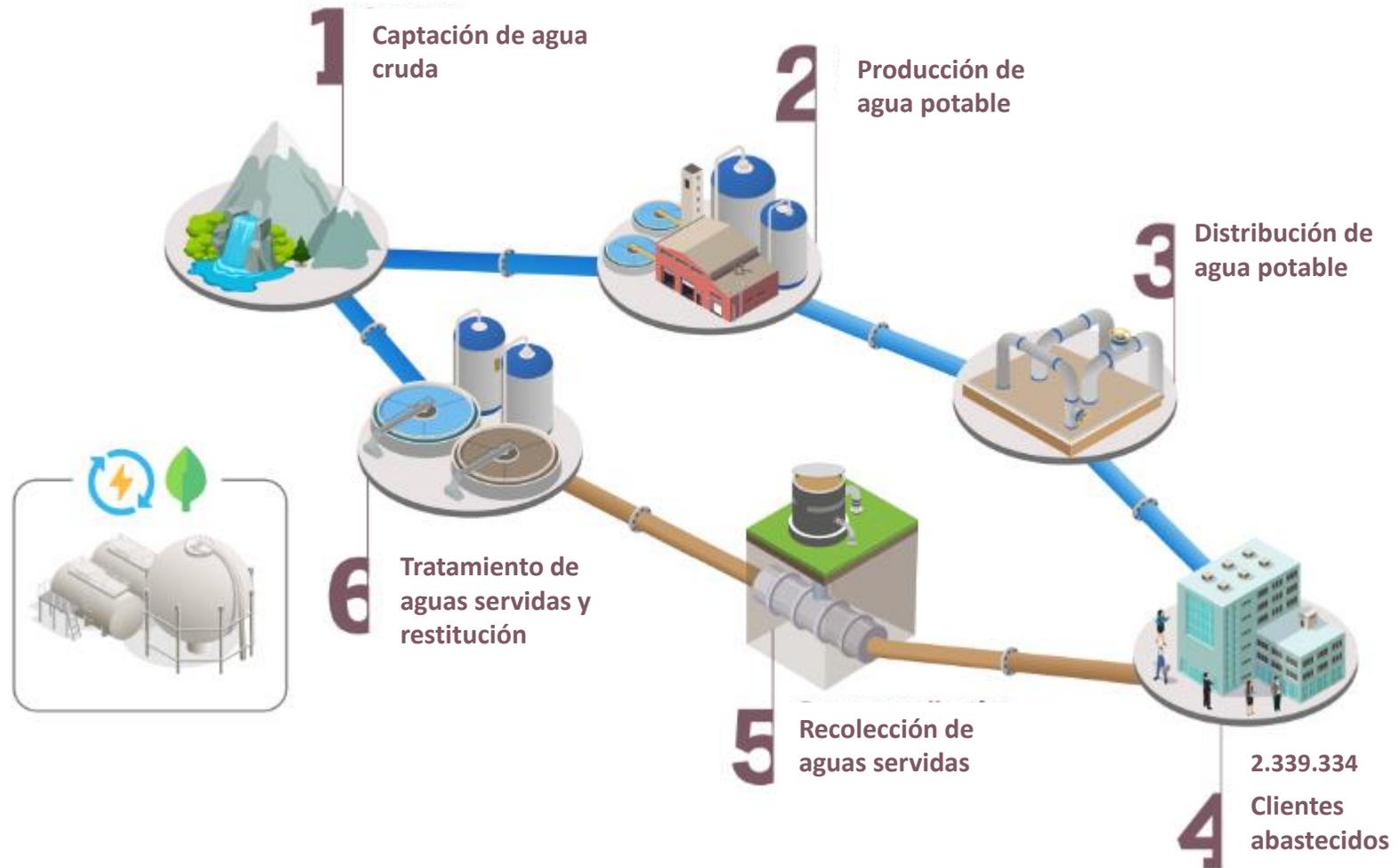
# Aguas Andinas

## Economía circular como eje operacional

Aguas Andinas posee, opera y mantiene los **activos**.

Tenemos que proteger y gestionar los **recursos hídricos**. Dado que los compartimos con otros usuarios (por ejemplo, poseemos alrededor del 28% de los derechos de agua del río Maipo, nuestra principal fuente de agua superficial), construimos y gestionamos relaciones de colaboración sólidas con otros actores de la cuenca.

Con el concepto de **Biofactoría** cambiamos el concepto de saneamiento. Vamos más allá del tratamiento de aguas servidas para centrarnos en un modelo de **economía circular** que transforma las aguas servidas en productos valiosos (agua regenerada, fertilizantes orgánicos, biometano y electricidad verde).



01

02

03

04

05

06

07

08





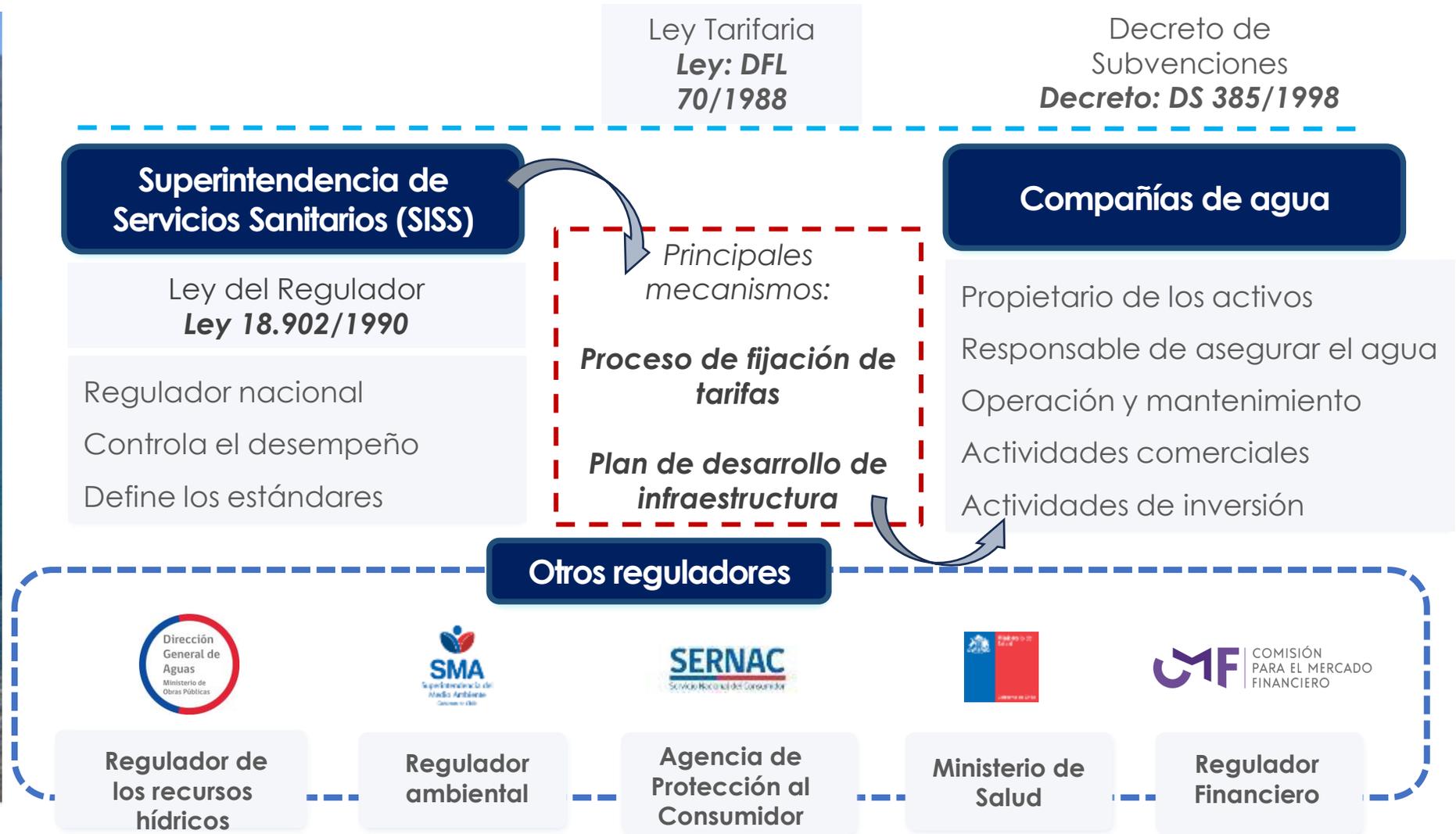
# 03

## Marco regulatorio





# Contexto – Marco regulatorio



- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08





# Aguas Andinas

## Mercado de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas



1999

Inicio de privatización



### 2 Modelos de concesión de servicios urbanos de agua

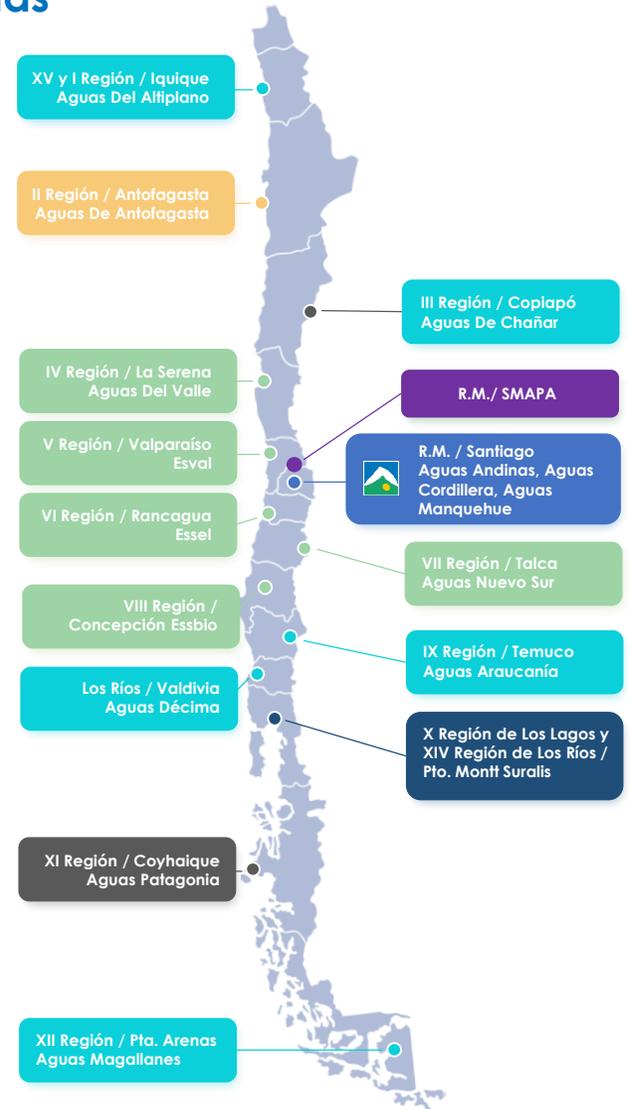
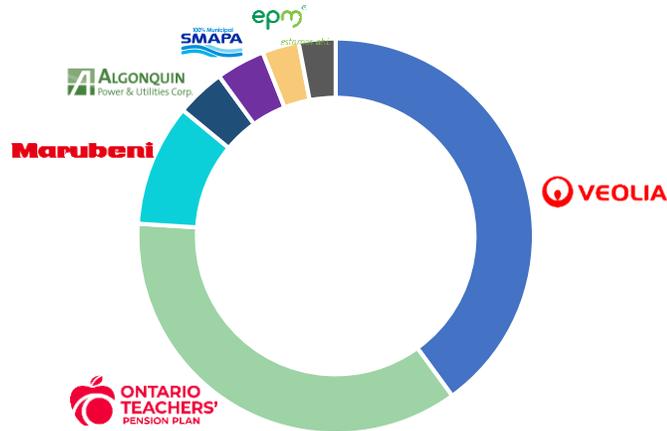
- Concesión a perpetuidad 
- Concesión a 30 años



96%

de los clientes urbanos son abastecidos por empresas privadas

	<b>VEOLIA</b>	<b>40%</b>
	ONTARIO TEACHERS PP	36%
	MARUBENI	10%
	ALGONQUIN	4%
	SMAPA	4%
	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	3%
	OTROS	3%



01

02

03

04

05

06

07

08





# Contexto – Proceso de fijación de tarifas (cada 5 años)

## Características principales

Se realiza cada 5 años  
Resultado:

- Tarifa base
- Fórmula de indexación polinómica<sup>(1)</sup>
- Tarifas adicionales vinculadas a obras adicionales

## Empresa modelo

- Operación Greenfield
- Costo más eficiente
- Autofinanciación de inversiones a través de tarifas
- Rentabilidad mínima de activos garantizada del 7% después de impuestos

## Empresa Real

- Infraestructura existente
- Costo real
- Autofinanciación de inversiones a través de tarifas
- Posibilidad de utilizar financiación mediante deuda para mejorar la rentabilidad del capital

### (1) Polinomio de indexación

$$IP_i = a_i * IPC + b_i * IPBI + c_i * IPPMan$$

60,0%

9,4%

30,6%

*IPC: índice de precios al consumidor*

*IPBI: índice de bienes importados*

*IPPMan: índice de precios de bienes manufacturados*

**La indexación se activa cuando la variación de cualquiera de los componentes acumula +-3%.**

01

02

03

04

05

06

07

08





# 04

## Resolución del octavo proceso tarifario





# Cronograma de procesos tarifarios



01

02

03

04

05

06

07

08



**AGUAS**  
andinas®

+3% a partir del 1° de marzo de 2025, un 1% adicional a partir del 1° de diciembre de 2025 y un 1% adicional a partir del 1° de marzo de 2026.

**AGUAS**  
cordillera®

+10% a partir del 30 de junio de 2025, un 1% adicional entre el 01 de noviembre de 2025 y el 30 de abril de 2026 y un 1% adicional a partir del 01 de mayo de 2026.

**AGUAS**  
manquehue®

+5% a partir del 19 de mayo de 2025





# Resolución Octavo Proceso Tarifario 2025-2030

## OTROS ACUERDOS AGUAS ANDINAS

- Tarifa “Sequía Base” se aplica en la medida que se construyan los pozos y se incurra en costos de compensaciones por transferencias de agua.
- La tarifa base incluye todos los descuentos por ingresos de servicios no regulados del quinquenio.
- Se mantiene el polinomio de indexación vigente.

## OBRAS QUINQUENIO 2025-2030

Proyecto	%
Sequía base	3,85%
Sequía final: Pozos en Fajas de Canales	0,15%
Turbiedad final: captación alternativa Maipo	1,17%
Desodorización La Farfana	0,30%
Plan de suministro alternativo	0,55%
Hidrólisis térmica La Farfana	1,14%
Secado térmico de Lodos - Trebal Mapocho	0,25%
<b>Total</b>	<b>7,40%</b>



Las inversiones para el ciclo tarifario 2030-2035 considerarían los proyectos Retorno Maipo o Nuevas fuentes Maipo Poniente, y el proyecto de Nuevas fuentes Til Til.

01

02

03

04

05

06

07

08





# Resolución octavo proceso tarifario 2025-2030

## Proyectos de Biociudad próximo quinquenio

< 300 MMCLP  
+5,17% en tarifas



### Pozos Santiago Poniente

Batería de 12 pozos distribuidos en las comunas de Estación Central y Lo Prado. Contemplando 1.200 l/s de producción subterránea.



### Pozos Santiago Sur

Contempla la producción subterránea de 1.500 l/s mediante 16 pozos en la zona sur de la Región Metropolitana.



### Captación y Conducción Maipo

Permite conectar el embalse El Yeso con las plantas de producción de agua potable, ayudando a superar eventos de extrema turbiedad en los ríos.



### Pozos Fajas de Canales

Contempla la construcción de 7 pozos con un caudal de 70 l/s cada uno y una impulsión común de los pozos para descargar las obras proyectadas en el canal del Tronco.



01

02

03

04

05

06

07

08





# Resolución octavo proceso tarifario 2025-2030

## Otros proyectos emblemáticos con indexación tarifaria

< 80 MMCLP  
+2,24% en tarifas



### Desodorización Biofactoría La Farfana

Solución para encapsular y tratar los gases olorosos provenientes de la Biofábrica.



### Plan de Suministro Alternativo

Solución enfocada en abastecer de agua potable en caso de interrupciones en el suministro, mediante la distribución de estanques portátiles en diversos puntos y las tareas de planificación logística para transportarlos.



### La Farfana Hidrólisis Térmica

Construcción de la hidrólisis térmica de lodos biológicos, obras de espesamiento de lodos y generación de vapor, las que permiten asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.



### Biofactoría Mapocho Trebal - Secado Térmico Lodos

Implementación de secado térmico en la Biofactoría Mapocho Trebal para un total de 200 toneladas/día de lodos húmedos.

01

02

03

04

05

06

07

08





# 05

## Desafíos del cambio climático





# Cambio climático

## Eventos de turbiedad extrema

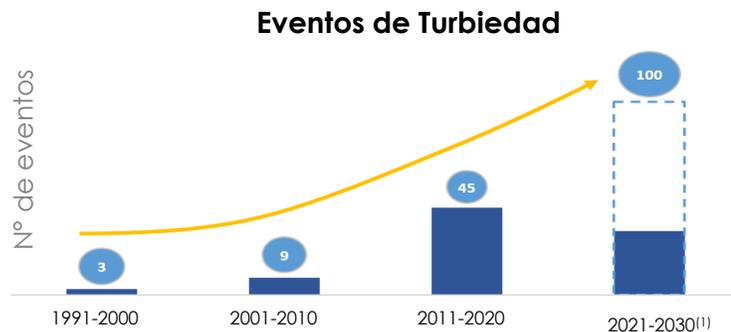
Durante la última década los efectos del cambio climático se hicieron evidentes en la zona central de Chile, con un aumento de la intensidad y frecuencia de eventos extremos.

Las lluvias de altura, las lluvias convectivas, los ríos atmosféricos y otros fenómenos meteorológicos arrastran sedimentos hacia los ríos que alimentan las plantas de agua potable, generando **eventos de turbiedad extrema** (niveles de turbiedad que no pueden ser tratados, lo que detiene la producción de agua potable). Se hizo necesario invertir en infraestructura de respaldo que permitiera seguir contando con un suministro de agua independiente del aporte de los ríos.



4 hrs.  
Autonomía

37 hrs.  
Autonomía



(1) Estimación para la próxima década.



01

02

03

04

05

06

07

08

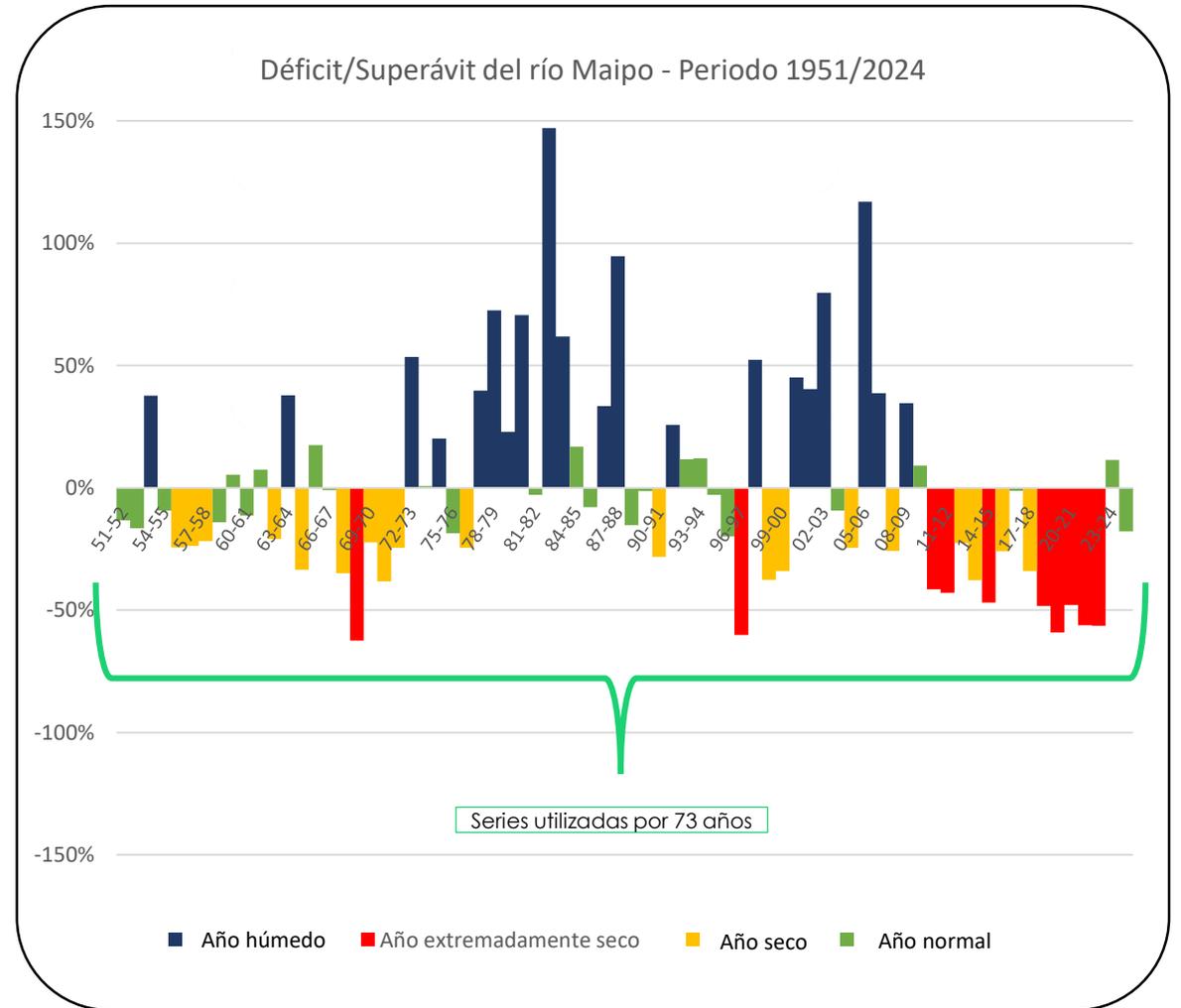




# Cambio climático

## Sequía

El segundo efecto del cambio climático ha sido la **disminución abrupta de las precipitaciones anuales y de los caudales de los ríos**. Aguas Andinas ha enfrentado este desafío con nueva infraestructura, planes de eficiencia hídrica, campañas de uso responsable y acuerdos de transferencia con otros usuarios de la cuenca.



- 01
- 02
- 03
- 04
- 05**
- 06
- 07
- 08

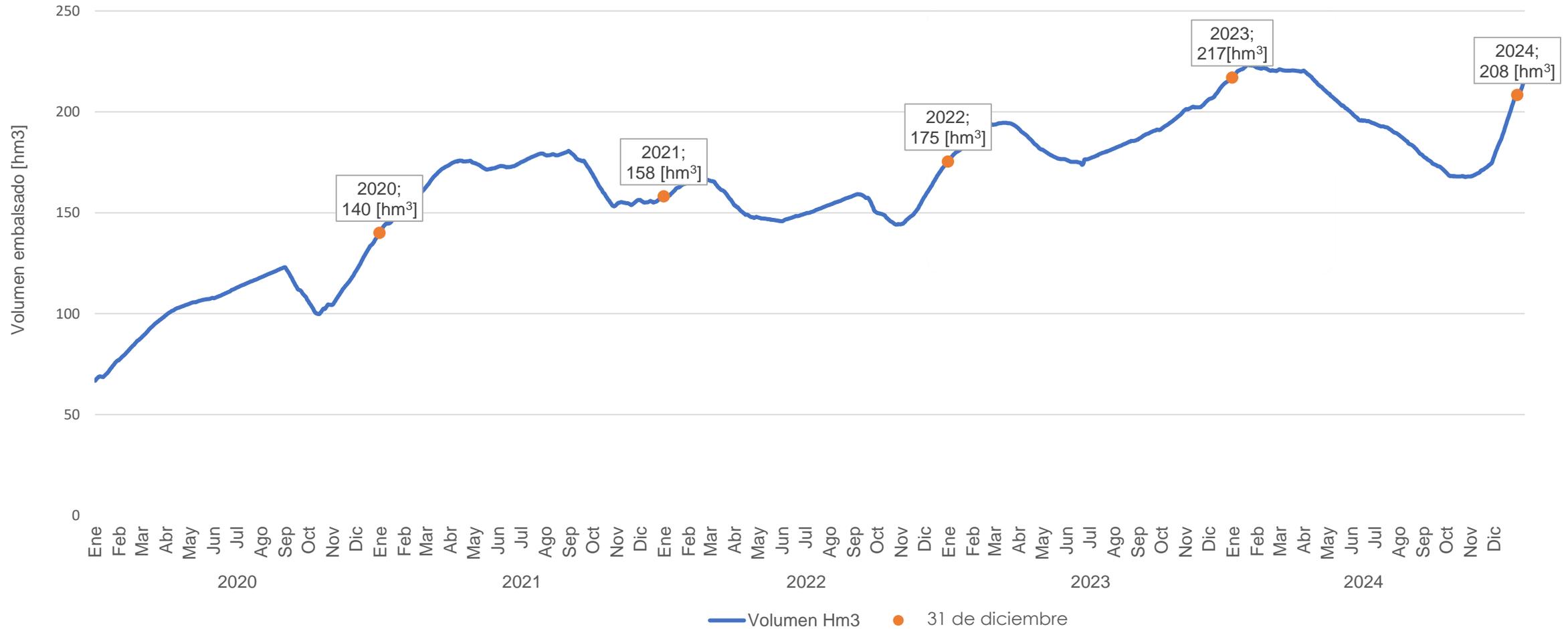
(\*) Considera años hidrológicos. Período 24-25 considera los meses desde abril a diciembre 2024.





# Volumen de Reserva El Yeso

## Niveles cercanos a capacidad máxima



- Al 7 de enero de 2025 el Embalse se encontraba al 100% de su capacidad.



# 06

## ASG: Mitigantes del cambio climático



# Fuerte compromiso ASG

## Moody's nos otorga la máxima puntuación por nuestro marco de deuda sostenible

SQS1



### Economía Circular

#### Suministro de agua potable



- 100% agua potable.
- Mayor población abastecida.

#### Resiliencia



- Desde 4 horas de autonomía en 2011 a 37 horas en 2022.
- Con la meta de alcanzar las 48 horas.

#### Tratamiento de aguas servidas



- Cero residuos, autosuficiencia energética y neutralidad en emisiones de carbono.
- 100% tratamiento de aguas servidas y retorno a usos agrícolas e industriales.
- En 2018 las Biofactorías fueron premiadas por la ONU como una nueva estrategia que busca prevenir el cambio climático.

El objetivo es reducir la intensidad energética en un 4% de cara a 2026, tomando 2021 como año base.

Extracción de aguas subterráneas, plantas de elevación de agua potable y las más grandes plantas de tratamiento de aguas servidas. A finales de 2023, se consiguió un ahorro energético derivado de la reducción de emisiones de 1,8 ktonCO<sub>2</sub>e.

Desde 267 kton CO<sub>2</sub> en 2019 a 159 kton CO<sub>2</sub> en 2023.

01

02

03

04

05

06

07

08





# Valor Económico y Sostenibilidad

## Aguas Andinas comprende la relevancia de posicionar la sostenibilidad en el centro de su modelo de negocios.

### Credenciales ASG de excelencia



### Second Party Opinion (SPO)



### Financiamiento verde y social

2018	2019	2022	2022	2024	2024
<b>BAGUA-AC bono verde y social</b>	<b>Bono verde y social BAGUA-AE</b>	<b>Bono privado emitido en JPY y AUD</b>	<b>Préstamo sustentable linkeado – ITAÚ</b>	<b>Préstamo sustentable – BCI</b>	<b>Bono sustentable – Mercado Suizo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>59 millones de USD equiv.</li> <li>Madurez: 2025</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>75 millones de USD equiv.</li> <li>Madurez: 2044</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 millones de USD (JPY &amp; AUD)</li> <li>Madurez: 2037</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>35 millones de USD equiv.</li> <li>Madurez: 2027</li> <li>Sube/baja: +/- 5 pbs anual</li> <li>KPI 1: 80% uso de energía renovable</li> <li>KPI 2: 0% eliminación de biosólidos en vertederos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31 millones de USD equiv.</li> <li>Madurez: 2029</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>110 millones de USD equiv.</li> <li>Madurez: 2029</li> </ul>

01

02

03

04

05

06

07

08





# 07

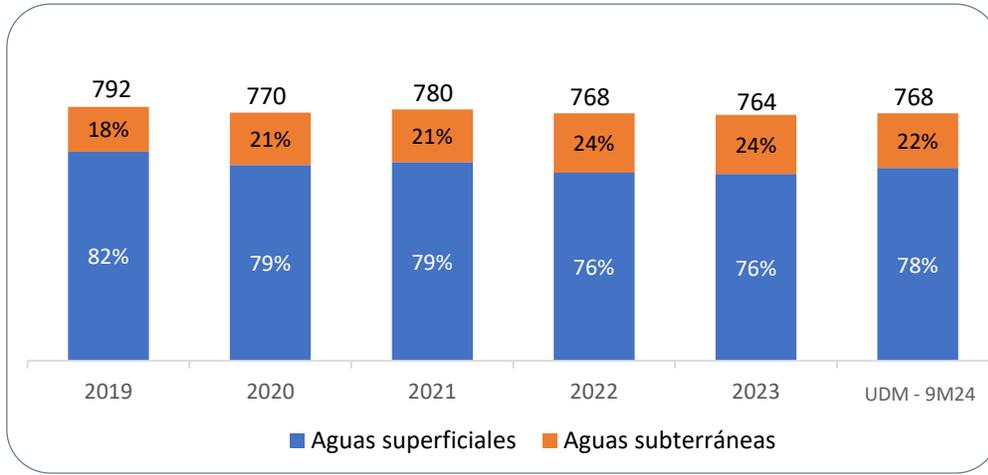
## Desempeño financiero



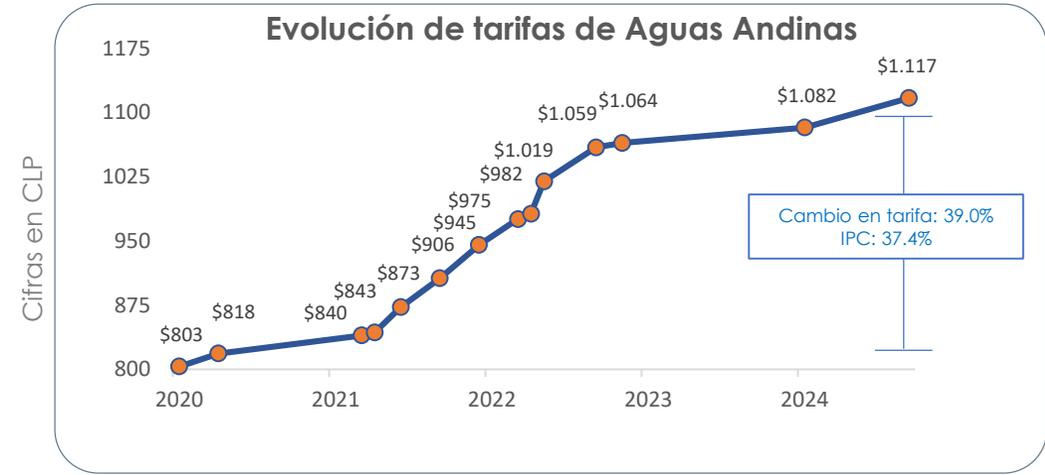


# Indicadores operacionales

## Producción de agua potable (hm<sup>3</sup>)

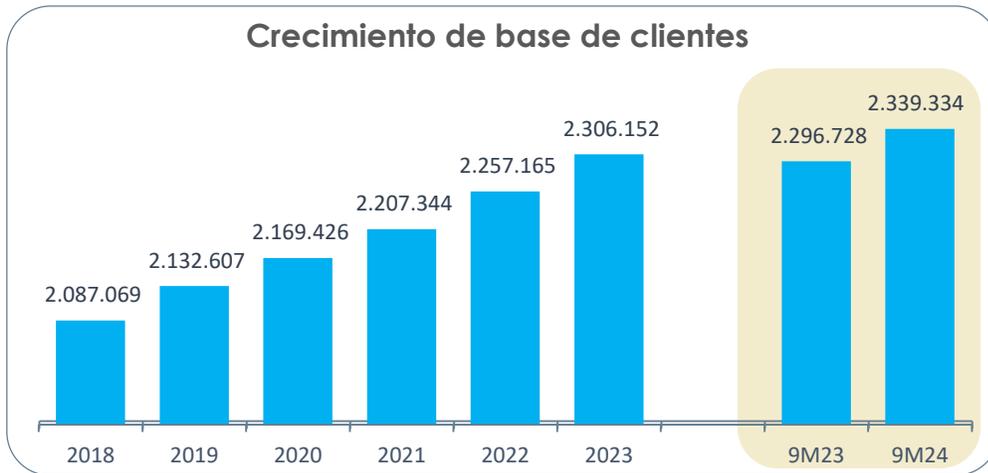


## Evolución de tarifas de Aguas Andinas

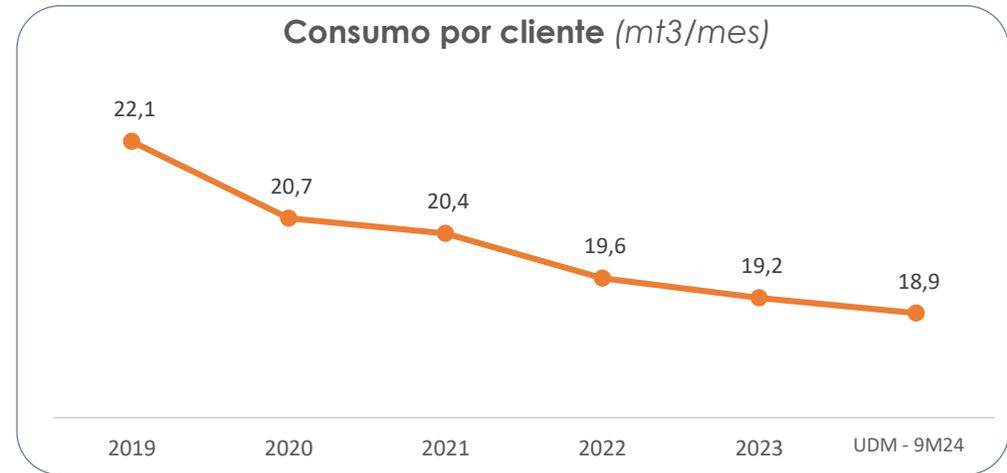


**Nota:** Las variaciones consideran cambios debidos al polinomio de indexación y cambios en las tarifas relacionadas con proyectos de inversión.

## Crecimiento de base de clientes



## Consumo por cliente (m<sup>3</sup>/mes)



01

02

03

04

05

06

07

08

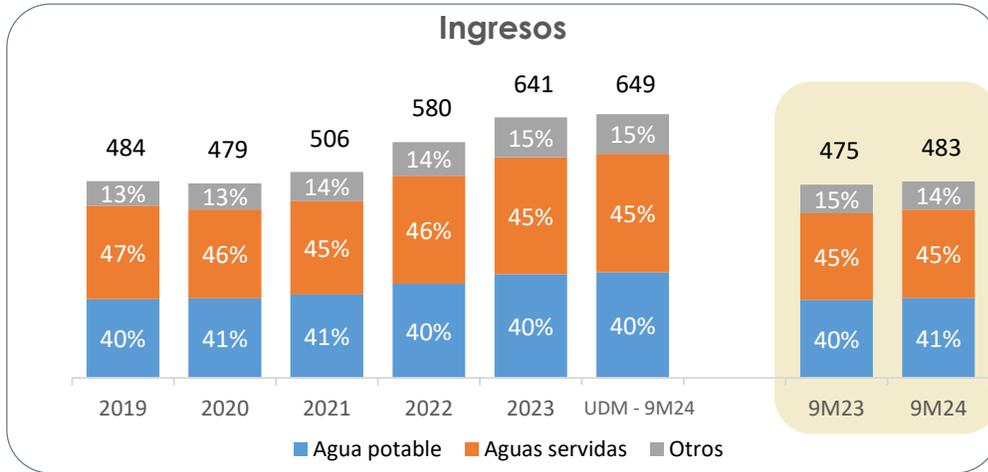




# Desempeño financiero

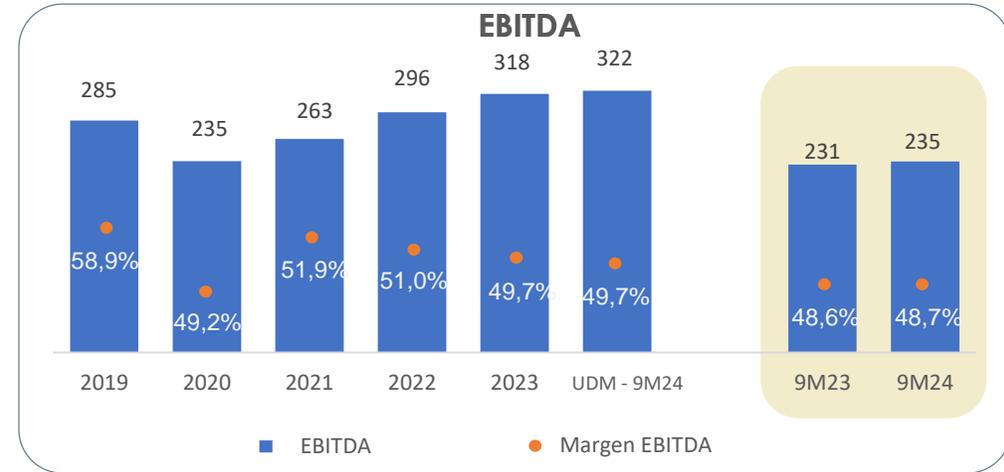


Cifras en billones de CLP



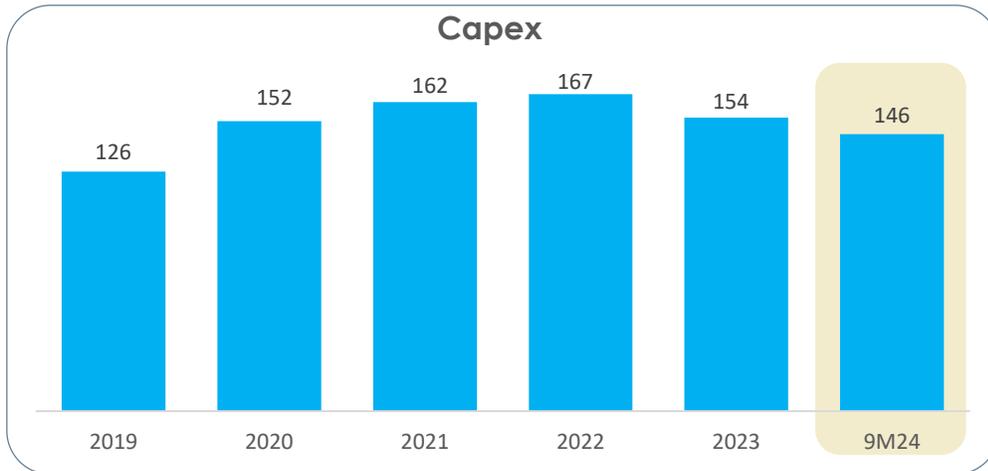
Nota: Ingresos obtenidos del Estado de Resultados en los estados financieros

Cifras en billones de CLP

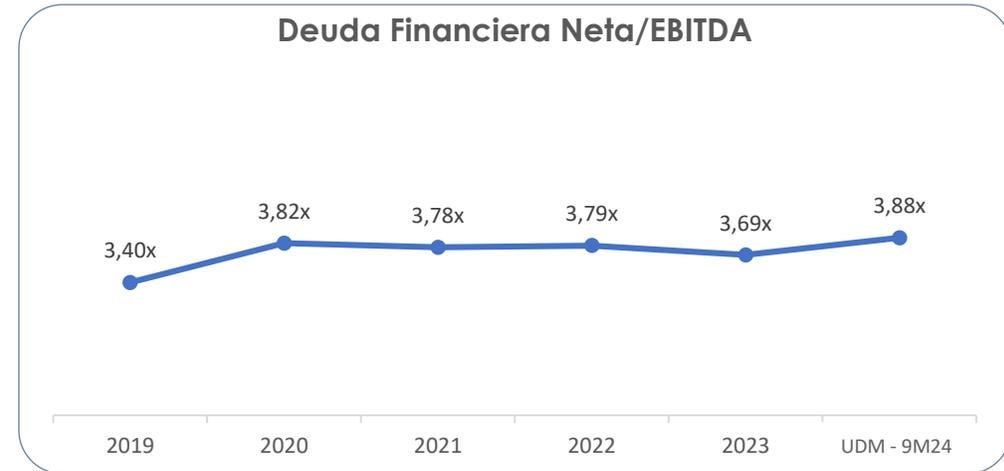


Nota: EBITDA= Ingresos ordinarios – Materias primas – Beneficios a empleados – Ganancias por deterioro – Otros gastos del Estado de Resultados en los estados financieros.

Cifras en billones de CLP



Nota: El gasto de capital se obtiene de las "Compras de propiedades, planta y equipo" y "Compras de activos intangibles" del Estado de flujos de efectivo de los Estados Financieros. Estos importes incluyen el 19% de IVA.



Nota: La deuda financiera neta se calculó como la deuda financiera (Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes más Pasivos por arrendamiento corrientes y no corrientes) menos el "efectivo y equivalentes de efectivo" del Balance General en los Estados Financieros sobre el Ebitda.

01

02

03

04

05

06

07

08



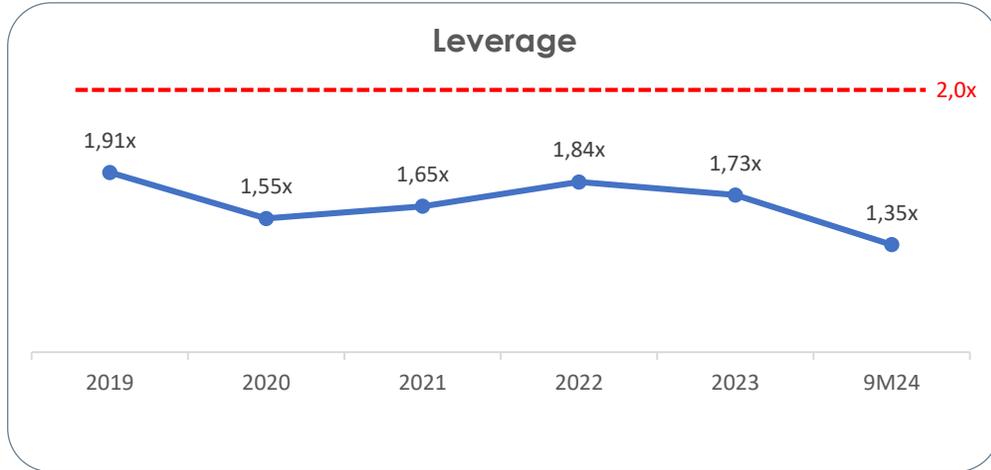
Nota: 2019 no incluye montos asociados a Suralis (ex Subsidiaria "ESSAL").

Nota: Los ingresos por "intereses sobre deudas de clientes" fueron reclasificados a partir de los estados financieros de 2023 (vigentes en 2022 y 2023) en la nota 26 "Otros ingresos y gastos", sin embargo, dichas reclasificaciones no se realizan en periodos anteriores.

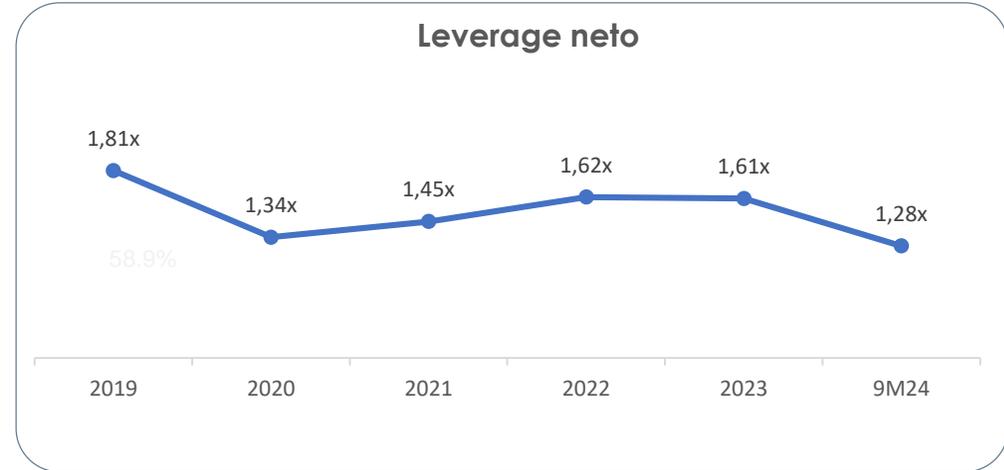




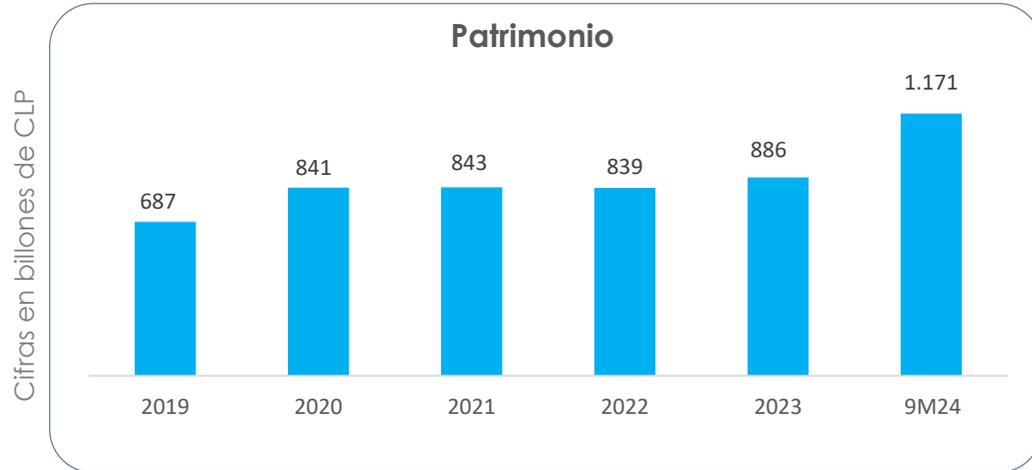
# Desempeño financiero



**Nota:** Leverage = Total de Pasivos sobre Total de Patrimonio del Balance General en los Estados Financieros.  
Covenant: límite de leverage al 30 de septiembre de 2024 es 2,0x.



**Nota:** Leverage neto = (Total de Pasivos menos Efectivo y equivalentes al efectivo) sobre Total de Patrimonio del Balance General en los Estados Financieros.  
Covenant: límite de leverage neto al 30 de septiembre de 2024 es 2,74x.



**Nota:** Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora del Balance General en los Estados Financieros.  
Patrimonio 9M24 considera efecto de revalorización de activos asociadas a derechos de agua. Patrimonio 2020 incluye revalorización de terrenos.

**Clasificación nacional: AA+**

---

**S&P Global Ratings**

**Clasificación Internacional: A-**

01

02

03

04

05

06

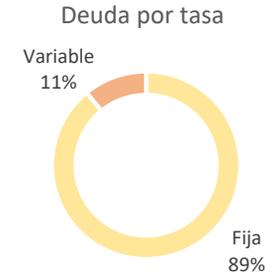
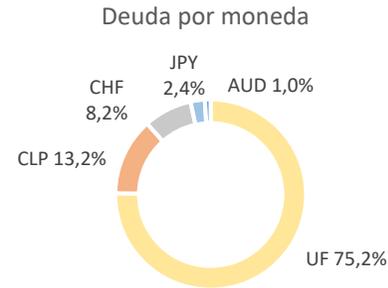
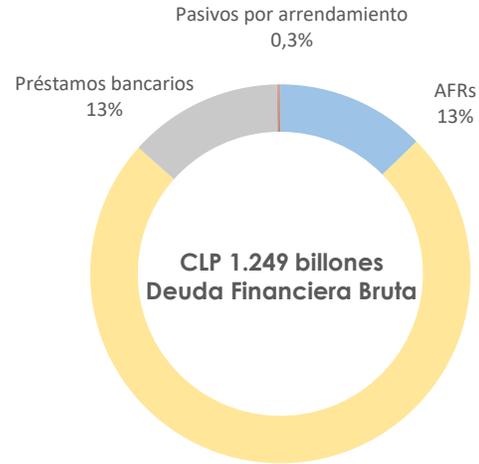
07

08

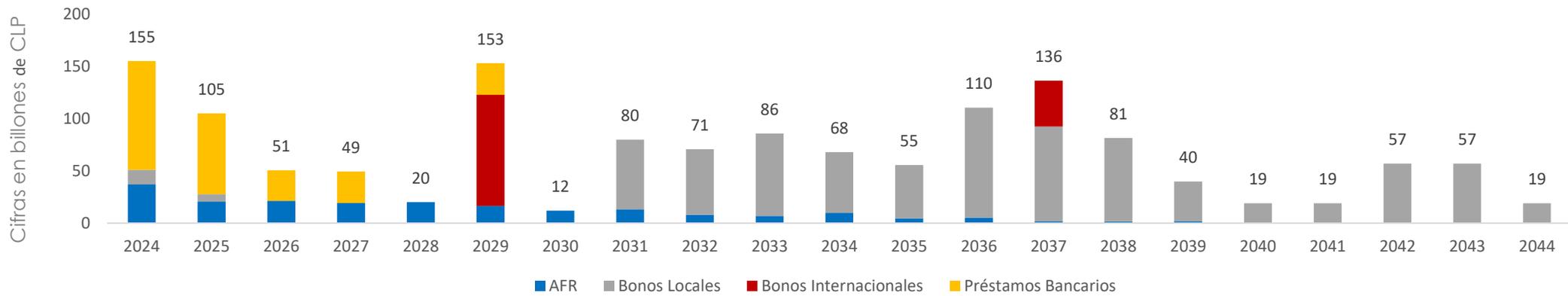




# Estructura de la deuda financiera y perfil de amortización



**23% de la deuda es verde y social**



- 01
- 02
- 03
- 04
- 05
- 06
- 07
- 08





# 08

## Características de la emisión y anexos





# Términos y Condiciones

## Bonos corporativos con etiqueta sostenible

Emisor	Aguas Andinas S.A.			
Formato	Bono Local Público con etiqueta Sostenible 			
Rating	AA+ (Fitch Ratings) / AA+ (ICR)			
Línea de Bonos	1203			
Monto Conjunto	Hasta UF 6.300.000			
Moneda	UF			
Intereses	Semestrales			
Series	BAGUA-AF	BAGUA-AG	BAGUA-AH	BAGUA-AI
Plazo	5 años	10 años	21 años	25 años
Periodo de Gracia	4,5 años	8 años	19 años	23 años
Duración Indicativa	4,6 años	8,3 años	14,3 años	16,2 años
Estructura	Bullet	Amortizing	Amortizing	Amortizing
Tasa Cupón (anual)	<b>3,50%</b>	<b>3,60%</b>	<b>3,40%</b>	<b>3,40%</b>
Fecha Inicio Devengo de Intereses	15 de enero, 2025	15 de enero, 2025	15 de enero, 2025	15 de enero, 2025
Fecha de Vencimiento	15 de enero, 2030	15 de enero, 2035	15 de enero, 2046	15 de enero, 2050
Fecha de Prepago	15 de enero, 2028	15 de enero, 2028	15 de enero, 2028	15 de enero, 2028
Número de Bonos	12.600	12.600	12.600	12.600
Cortes	UF 500	UF 500	UF 500	UF 500
Cláusula de Rescate	Make-Whole: Mayor valor entre Valor Par y B + 70 pb			
Uso de Fondos	Pago y/o prepago de pasivos de corto o largo plazo del Emisor y/o de sus sociedades filiales, independientemente de que estén expresados en moneda nacional o extranjera y financiamiento de las inversiones del Emisor y/o de sus sociedades filiales			
Resguardos	Pasivo Exigible Neto / Patrimonio Neto Total $\leq 1,5x^{(1)}$			
Legislación	Ley chilena			
Régimen Tributario	Art 104 / Art 74 N°8			

01

02

03

04

05

06

07

08



**Nota:** (1) El límite de Pasivo Exigible Neto / Patrimonio Neto Total se ajustará de acuerdo al cociente entre el Índice de Precios al Consumidor del mes en que se calcule el Nivel de Endeudamiento y el Índice de Precios al Consumidor de diciembre del año dos mil nueve. El Pasivo Exigible Neto del Emisor se definirá como la suma de las cuentas Total Pasivos Corrientes y Total Pasivos No Corrientes menos la cuenta de "Efectivo y equivalentes al efectivo" de sus Estados Financieros [...]



# Tablas de Desarrollo

## Serie AF

### TABLA DE DESARROLLO

EMPRESA **Aguas Andinas S.A.**  
 SERIE **AF**

Valor Nominal UF 500  
 Cantidad de bonos 12.600  
 Intereses Semestrales  
 Fecha inicio devengo de intereses 15/01/2025  
 Vencimiento 15/01/2030  
 Tasa de interés anual 3,5000%  
 Tasa de interés semestral 1,7349%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		15/07/2025	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
2	2		15/01/2026	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
3	3		15/07/2026	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
4	4		15/01/2027	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
5	5		15/07/2027	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
6	6		15/01/2028	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
7	7		15/07/2028	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
8	8		15/01/2029	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
9	9		15/07/2029	8,6745	0,0000	8,6745	500,0000
10	10	1	15/01/2030	8,6745	500,0000	508,6745	0,0000

01

02

03

04

05

06

07

08





# Tablas de Desarrollo

## Serie AG

### TABLA DE DESARROLLO

EMPRESA **Aguas Andinas S.A.**  
SERIE **AG**

Valor Nominal UF 500  
Cantidad de bonos 12.600  
Intereses Semestrales  
Fecha inicio devengo de intereses 15/01/2025  
Vencimiento 15/01/2035  
Tasa de interés anual 3,6000%  
Tasa de interés semestral 1,7841%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		15/07/2025	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
2	2		15/01/2026	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
3	3		15/07/2026	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
4	4		15/01/2027	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
5	5		15/07/2027	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
6	6		15/01/2028	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
7	7		15/07/2028	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
8	8		15/01/2029	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
9	9		15/07/2029	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
10	10		15/01/2030	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
11	11		15/07/2030	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
12	12		15/01/2031	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
13	13		15/07/2031	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
14	14		15/01/2032	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
15	15		15/07/2032	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
16	16		15/01/2033	8,9205	0,0000	8,9205	500,0000
17	17	1	15/07/2033	8,9205	125,0000	133,9205	375,0000
18	18	2	15/01/2034	6,6904	125,0000	131,6904	250,0000
19	19	3	15/07/2034	4,4603	125,0000	129,4603	125,0000
20	20	4	15/01/2035	2,2301	125,0000	127,2301	0,0000

01

02

03

04

05

06

07

08





# Tablas de Desarrollo

## Serie AH

### TABLA DE DESARROLLO

**EMPRESA** Aguas Andinas S.A.  
**SERIE** AH

Valor Nominal UF 500  
Cantidad de bonos 12.600  
Intereses Semestrales  
Fecha inicio devengo de intereses 15/01/2025  
Vencimiento 15/01/2046  
Tasa de interés anual 3,4000%  
Tasa de interés semestral 1,6858%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		15/07/2025	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
2	2		15/01/2026	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
3	3		15/07/2026	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
4	4		15/01/2027	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
5	5		15/07/2027	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
6	6		15/01/2028	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
7	7		15/07/2028	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
8	8		15/01/2029	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
9	9		15/07/2029	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
10	10		15/01/2030	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
11	11		15/07/2030	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
12	12		15/01/2031	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
13	13		15/07/2031	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
14	14		15/01/2032	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15	15		15/07/2032	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000

16	16		15/01/2033	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
17	17		15/07/2033	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
18	18		15/01/2034	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
19	19		15/07/2034	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
20	20		15/01/2035	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
21	21		15/07/2035	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
22	22		15/01/2036	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
23	23		15/07/2036	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
24	24		15/01/2037	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
25	25		15/07/2037	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
26	26		15/01/2038	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
27	27		15/07/2038	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
28	28		15/01/2039	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
29	29		15/07/2039	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
30	30		15/01/2040	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
31	31		15/07/2040	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
32	32		15/01/2041	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
33	33		15/07/2041	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
34	34		15/01/2042	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
35	35		15/07/2042	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
36	36		15/01/2043	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
37	37		15/07/2043	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
38	38		15/01/2044	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
39	39	1	15/07/2044	8,4290	125,0000	133,4290	375,0000
40	40	2	15/01/2045	6,3218	125,0000	131,3218	250,0000
41	41	3	15/07/2045	4,2145	125,0000	129,2145	125,0000
42	42	4	15/01/2046	2,1073	125,0000	127,1073	0,0000

01

02

03

04

05

06

07

08





# Tablas de Desarrollo

## Serie AI

### TABLA DE DESARROLLO

EMPRESA Aguas Andinas S.A.  
SERIE AI

Valor Nominal UF 500  
Cantidad de bonos 12.600  
Intereses Semestrales  
Fecha inicio devengo de intereses 15/01/2025  
Vencimiento 15/01/2050  
Tasa de interés anual 3,4000%  
Tasa de interés semestral 1,6858%

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto							
1	1		15/07/2025	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	27	27	15/07/2038	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
2	2		15/01/2026	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	28	28	15/01/2039	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
3	3		15/07/2026	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	29	29	15/07/2039	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
4	4		15/01/2027	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	30	30	15/01/2040	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
5	5		15/07/2027	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	31	31	15/07/2040	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
6	6		15/01/2028	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	32	32	15/01/2041	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
7	7		15/07/2028	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	33	33	15/07/2041	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
8	8		15/01/2029	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	34	34	15/01/2042	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
9	9		15/07/2029	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	35	35	15/07/2042	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
10	10		15/01/2030	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	36	36	15/01/2043	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
11	11		15/07/2030	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	37	37	15/07/2043	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
12	12		15/01/2031	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	38	38	15/01/2044	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
13	13		15/07/2031	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	39	39	15/07/2044	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
14	14		15/01/2032	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	40	40	15/01/2045	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
15	15		15/07/2032	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	41	41	15/07/2045	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
16	16		15/01/2033	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	42	42	15/01/2046	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
17	17		15/07/2033	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	43	43	15/07/2046	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
18	18		15/01/2034	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	44	44	15/01/2047	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
19	19		15/07/2034	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	45	45	15/07/2047	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
20	20		15/01/2035	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	46	46	15/01/2048	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000
21	21		15/07/2035	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	47	47	15/07/2048	8,4290	125,0000	133,4290	375,0000
22	22		15/01/2036	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	48	48	15/01/2049	6,3218	125,0000	131,3218	250,0000
23	23		15/07/2036	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	49	49	15/07/2049	4,2145	125,0000	129,2145	125,0000
24	24		15/01/2037	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000	50	50	15/01/2050	2,1073	125,0000	127,1073	0,0000
25	25		15/07/2037	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000							
26	26		15/01/2038	8,4290	0,0000	8,4290	500,0000							

01

02

03

04

05

06

07

08





CORP-2025.005



Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada  
Alcántara 200, Piso2, Of. 202  
Las Condes – Santiago, Chile

Antonela Laino  
Gerente de Finanzas y Relación con Inversionistas  
Aguas Andinas S.A  
Av. Presidente Balmaceda 1398  
Ciudad de Santiago.

10 de enero de 2025

Estimada Antonela,

De mi consideración:

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. ("Fitch"), certifica que a la fecha Aguas Andinas S.A. mantiene las siguientes clasificaciones en escala nacional:

--Solvenca de Largo Plazo en AA+(cl).	Perspectiva Negativa
--Lineas de Bonos y Bonos en AA+(cl).	Perspectiva Negativa
--Acciones clase A, en 'Primera Clase Nivel 1(cl)'	
--Acciones clase B, en 'Primera Clase Nivel 4(cl)'	

Últimos estados financieros disponibles revisados: Septiembre de 2024

Adicionalmente, de acuerdo a un contrato de emisión de Líneas de Bonos, en trámite de inscripción, por un monto máximo de UF 10 millones y un plazo de 30 años de Aguas Andinas S.A., como consta en escritura pública con fecha 3 de enero de 2025, de Repertorio N° 60-2025, firmada por Ivan Torrealba Acevedo, Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, Fitch asignó la siguiente clasificación:

<b>Línea de Bonos a 30 años por hasta UF 10 millones</b>	<b>Categoría 'AA+(cl)'</b>
<b>Perspectiva</b>	<b>Negativa.</b>

**Definiciones de Clasificación** - Categorías de Clasificación de Largo Plazo

**Categoría AA(cl):** Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor en la industria a que pertenece o en la economía.

"+" o "-": Las clasificaciones entre AA(cl) y B(cl) pueden ser modificadas al agregar un símbolo "+" (más) o "-" (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.



Además, las definiciones de las clasificaciones se pueden consultar en el sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>

Informamos que el Comité de Clasificación de Fitch Chile ratificó la clasificación de solvenca de AA+(cl) a Aguas Andinas S.A, en comité realizado el 10 de enero de 2025.

No obstante lo anterior, la misma se puede revisar de manera extraordinaria y, si es el caso, se puede modificar cuando se tenga conocimiento de cualquier evento o situación susceptible que pueda afectar los fundamentos sobre los cuales se otorgó la clasificación o los hechos que, por su naturaleza, probablemente alteren considerablemente la clasificación otorgada. El estado de la misma se puede consultar en nuestro sitio web <https://www.fitchratings.com/es/region/chile>.

Nota: Fitch no es responsable de ninguna suscripción, crédito, préstamo, compra o decisión estratégica o de inversión. Las clasificaciones no son una recomendación o sugerencia, directa o indirecta, para usted ni ninguna otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o instrumento, ni para realizar alguna estrategia de inversión en relación con cualquier inversión, préstamo o instrumento o cualquier entidad. Las clasificaciones no comentan sobre la conveniencia de un precio de mercado, la idoneidad de cualquier inversión, préstamo o instrumento para un inversionista en particular (incluyendo, sin estar limitado a, cualquier tratamiento contable y/o regulatorio), o sobre la naturaleza de exención de impuestos o los gravámenes impuestos a pagos hechos en relación con cualquier inversión, préstamo o instrumento. Usted reconoce que Fitch no es su asesor y no le proporciona a usted ni a ninguna otra parte asesoría financiera, ni servicios legales, actuariales, contables, de auditoría, tasación o valoración. Una clasificación no debe considerarse como un sustituto de dicha asesoría o dichos servicios. Nada de lo contenido en esta Certificación pretende ni debe interpretarse como la creación de una relación fiduciaria entre usted y Fitch ni entre Fitch y cualquier usuario de una clasificación. Si considera la clasificación de Fitch en la realización de cualquier acción, reconoce que la clasificación de Fitch está sujeta a (i) el proceso analítico y las limitaciones descritas en el sitio web de Fitch, [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) y (ii) las disposiciones relacionadas con la comprensión de las clasificaciones y otras formas de opinión, incluidos el uso y las limitaciones de estas que se encuentran en el sitio web de Fitch. Hará uso de cualquier clasificación completamente bajo su propio riesgo.

Atentamente,

**Juan Pablo Gil**  
Senior Director

01

02

03

04

05

06

07

08





### CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, con fecha 8 de enero de 2025, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Comité de Clasificación clasifica en categoría **AA+**, **tendencia estable**, la nueva línea de bonos a treinta años (en proceso de inscripción) de Aguas Andinas S.A., estipulada en escritura pública de fecha 3 de enero de 2025, repertorio N° 60-2025, suscrita en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Últimos estados financieros utilizados: 30 de septiembre de 2024.

#### Definición de Categorías:

#### CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

Atentamente,

Jorge Palomas P.  
Gerente General  
ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

VºBº  
CER25/03





# Framework ESG

## Aguas Andinas está comprometido con la sustentabilidad a través de un sólido marco de financiamientos sostenibles

La emisión de un Bono Sostenible es totalmente coherente con la estrategia de desarrollo de Aguas Andinas, ya que le permitirá financiar y refinanciar proyectos emblemáticos relacionados con el acceso al agua y el tratamiento del agua, al mismo tiempo que hace sus operaciones más resilientes.

El [Marco de Financiamiento Sostenible](#), publicado en Abril 2024, garantiza transparencia, divulgación, integridad y calidad de la emisión, alineándose con los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales (GBP y SBP).

### Uso de Fondos

El marco tiene tres categorías elegibles:

- 1. Infraestructura resiliente** (verde)
- 2. Tratamiento de aguas residuales** (verde)
- 3. Suministro de agua potable** (social con beneficios ambientales adicionales)

Los proyectos se llevarán a cabo en la región metropolitana de Santiago, Chile, por Aguas Andinas y sus subsidiarias reguladas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue.

### Selección y Evaluación

Aguas Andinas ha implementado un proceso estructurado para evaluar y aprobar proyectos de inversión.

- 1. Comité de Inversiones y Gastos:** Compuesto por el CEO y otros miembros del directorio, este comité aprueba las inversiones y gastos de la empresa.
- 2. Comité de Bonos Verdes y Sociales:** Evalúa los activos para la emisión de bonos, gestiona los ingresos de estas emisiones y revela detalles a los tenedores de bonos. Integrado por miembros de finanzas, control empresarial, sostenibilidad, cumplimiento y gobierno corporativo.
- 3. Plan de Acción:** La compañía ha formalizado un plan para sustituir proyectos que no cumplan con los criterios de elegibilidad.
- 4. Supervisión y Seguimiento:** Un comité formado por las Gerencias de Planificación, Finanzas y Control de Gestión, y Personas y Asuntos Corporativos supervisa el proceso, mientras que los comités Económico, Técnico, de Portafolio y de CAPEX dan seguimiento a los proyectos.

### Administración de los recursos

Aguas Andinas supervisará hasta que el 100% de un monto igual a los ingresos haya sido asignado a activos elegibles. El Comité de Bonos supervisará la gestión de los ingresos y su adecuada vinculación con los activos elegibles, asegurando que cumplan con los criterios establecidos en el marco de Bonos Sostenibles. La empresa ajustará periódicamente el saldo y asignará los ingresos a activos elegibles dentro de los 24 meses, siguiendo las mejores prácticas del mercado.

### Administración de los recursos

Aguas Andinas proporcionará anualmente información sobre los Bonos Verdes y Sociales a sus inversores, como parte de su informe anual integrado. Este documento será auditado por un auditor externo y estará disponible en [el sitio web de Relaciones con Inversores de la empresa](#).

El reporte incluirá descripciones de categorías, montos asignados a nivel de categoría y regional, y los impactos y beneficios sostenibles (ambientales y sociales) esperados.

01

02

03

04

05

06

07

08





# Datos de Contacto

## Equipo de Trabajo



<b>Miquel Sans</b> <i>Director Financiero (CFO)</i>	msans@aguasandinas.cl
<b>Antonela Laino</b> <i>Gerenta de Finanzas y Relación con Inversionistas</i>	alaino@aguasandinas.cl
<b>Denisse Labarca</b> <i>Subgerenta de Relación con Inversionistas</i>	dlabarcaa@aguasandinas.cl
<b>Bruno Rivas</b> <i>Subgerente de Finanzas</i>	brivas@aguasandinas.cl



<b>Deneb Schiele</b> <i>Director – Head of DCM</i>	deneb.schiele@scotiabank.cl
<b>Ricardo Toro</b> <i>Associate – DCM</i>	ricardo.toro@scotiabank.cl
<b>Trinidad Rojas</b> <i>Analyst – DCM</i>	trinidad.rojas@scotiabank.cl
<b>Sergio Zapata</b> <i>Sales Director (Credit &amp; Equity)</i>	sergio.zapata@scotiabank.cl
<b>María Jose Torres</b> <i>Sales Trader – Renta Fija</i>	maria.torres.r@scotiabank.cl
<b>Daniel Gracián</b> <i>Director – Sustainable Finance</i>	daniel.gracian@scotiabank.com
<b>Dakota Mahar</b> <i>Associate Director – Sustainable Finance</i>	dakota.mahar@scotiabank.com
<b>Adriana Torres</b> <i>Associate – Sustainable Finance</i>	adriana.torrespaniagua@scotiabank.com



<b>Daniela Irarrázaval</b> <i>Head of DCM Chile</i>	daniela.irrazaval@santander.cl
<b>Veronica Vargas</b> <i>Vice President</i>	veronica.vargas@santander.cl
<b>Catalina Frias</b> <i>Analyst</i>	catalina.frias@santander.cl
<b>Hernán Carrasco</b> <i>Fixed Income, Equity and Research Manager</i>	hernan.carrasco@santander.cl
<b>Claudia Acevedo</b> <i>Sales Trader I</i>	claudia.acevedo@santander.cl
<b>Clemente Echavarri</b> <i>Sales Trader Junior</i>	clemente.echavarri@santander.cl

01

02

03

04

05

06

07

08





## Anexos

### Links a información relevante

- Sitio de Relación con inversionistas: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl>
- Estados Financieros: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/>
- Reportes Integrados: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/memorias>
- Presentaciones corporativas: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/eventos-presentaciones/corporate-presentations/2024>
- Financiamiento ASG, marco y SPO: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/tenedores-deuda/emision-bonos/bonos-verdes-sociales>
- Clasificaciones crediticias: <https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/tenedores-deuda/clasificadoras-riesgo>
- Biociudad: <https://biociudad.cl/>
- Informe de gestión del sector sanitario 2023: [https://www.siss.gob.cl/586/articles-23289\\_recurso\\_1.pdf](https://www.siss.gob.cl/586/articles-23289_recurso_1.pdf)

01

02

03

04

05

06

07

08





**AGUAS**  
andinas